



La lucha por el derecho al aborto en Polonia

WANDA NOWICKA

INTRODUCCIÓN: PREPARANDO EL ESCENARIO¹

Esta investigación analiza por qué, para las autoridades en la Polonia post-comunista, fue relativamente fácil abolir el derecho de las mujeres al aborto, luego de casi cuarenta años de leyes liberales y de acceso a este procedimiento. Este giro en los acontecimientos, resulta digno de ser destacado, ya que ocurrió en los primeros días de la democracia, cuando la inmensa mayoría de la sociedad no cuestionaba el enfoque existente sobre el aborto y se oponía —tal como lo sigue haciendo, a las restricciones legislativas. A la luz de estos hechos, ¿Cuáles fueron las razones para y los procesos por los cuales surgieron los temas relativos a la sexualidad, en la cúspide de la agenda política del país, poco después del colapso del sistema comunista en 1989? ¿Cómo es posible que tanto la reproducción como la sexualidad hayan seguido siendo el centro de los debates públicos más controvertidos? ¿Y cómo fue que estos debates condujeron a la introducción de una de las leyes anti aborto más restrictivas de Europa?

La postura actual con respecto al aborto puede ser atribuida, en parte, al hecho de que los casi cuarenta años de aborto legal bajo el régimen comunista estuvieron basados en enfoques instrumentales y en las necesidades, más que en el concepto de los derechos, sin mencionar los derechos humanos o los de las mujeres. El aborto no fue nunca un derecho que pelearan y ganaran las propias mujeres, como consecuencia de sus luchas. Este

¹ Quisiera agradecer a la Dra. Danuta Duch, a la Dra. Rosalind Petchesky, y a Connie Nathanson por sus profundos comentarios, los cuales me ayudaron a clarificar el concepto general de este artículo.

enfoque instrumental en el aborto, se afianzó mucho más debido a la idea de que la igualdad de género había sido establecida bajo el sistema comunista y por lo tanto, no había necesidad alguna de que existiera un movimiento de mujeres. Al fin y al cabo, la sociedad polaca se encuentra vinculada a tradiciones culturales muy poderosas, las cuales privilegian a la familia, la comunidad y a la sociedad por encima de los individuos y reverencian a las mujeres como sacrificadas “madres de la nación”, cuya función principal es la reproducción y servir a los demás.

Los cambios políticos de la pasada década, han reforzado fuertemente las vulnerabilidades resultantes de un surgimiento no activo del aborto bajo el comunismo, la carencia de un enfoque basado en los derechos y los valores tradicionales. A lo largo de la pasada década, la izquierda del país, que nunca fue una fuerte defensora de la igualdad de la mujer o de los derechos sexuales y reproductivos, se ha debilitado, mientras que la Iglesia Católica se ha vuelto cada vez más fuerte como actor político. La iglesia tenía su propia agenda, que era guiada y apoyada por el Papa Juan Pablo Segundo, quien fuera conocido cariñosamente, dentro y fuera de Polonia, como “el Papa Polaco”.

El emergente y aún relativamente pequeño movimiento feminista polaco, ha hecho intensos esfuerzos para cabildear en el gobierno, cambiar la opinión pública y establecer una destacada presencia pública. A pesar de esos esfuerzos, ha sido incapaz, hasta ahora, de desarrollar las coaliciones y las estrategias efectivas que se requieren, para cambiar los discursos y los valores predominantes, con respecto a la reproducción y a la sexualidad de las mujeres. Por consiguiente, las políticas conservadoras sobre el aborto siguen imperando.

Los distintos conflictos, guerras y rebeliones que marcan la historia polaca, son la evidencia de la continua lucha del país por una independencia nacional. Finalmente, se alcanzó la independencia en 1918, a fines de la Primera Guerra Mundial, luego de más de doscientos años de lucha, pero volvió a perderse 26 años después cuando, a fines de la Segunda Guerra Mundial, fue establecido un régimen comunista bajo el control de la Unión Soviética. Cincuenta años después, fue fundado el Sindicato Solidaridad, el cual presionó a favor de transformaciones democráticas, que dieron lugar a las elecciones parlamentarias de junio 4 de 1989, fecha que se reconoce simbólicamente como el fin del comunismo en Polonia. Esa fecha simboliza asimismo, el comienzo de los ataques a los derechos reproductivos de las mujeres. La ley de aborto ha estado en proceso de cambio desde la democratización y las muje-

res, partícipes clave en la lucha por la independencia, no han sido capaces, hasta ahora, de reclamar su derecho al aborto legal.

HISTORIA DE LA LEY DEL ABORTO EN POLONIA, 1932-2005

LIBERALIZACIÓN DEL ABORTO (1956)

El primer debate con respecto al aborto se llevó a cabo de 1929 a 1932, antes de la Segunda Guerra Mundial y durante el trabajo de la Comisión de Codificación para reformar el Código Penal. De acuerdo con el Código Penal de 1932, el aborto era legal si un embarazo era consecuencia de un crimen y cuando la salud y la vida de una mujer se encontraran en riesgo. Un proyecto de ley sobre el aborto, más liberal y basado en consideraciones socio-económicas, fracasó totalmente. La ley de 1932 se mantuvo vigente hasta 1956.²

CUADRO 1: LEY DE ABORTO EN POLONIA

1932.	El Código Penal permite el aborto bajo circunstancias médicas o criminales.
1956.	Ley que permite el aborto por motivos sociales.
1959.	Reglamentación del Ministerio de Salud que introduce la práctica del aborto a solicitud.
1993.	Ley Antiaborto (Ley acerca de la planificación familiar, la protección del embrión humano y las condiciones para la autorización del aborto) se criminalizaron los abortos realizados por motivos sociales.
1996.	Se liberaliza el Aborto por motivos sociales.
1997.	El Tribunal Constitucional establece que el aborto por motivos sociales es inconstitucional. El aborto por motivos sociales es penalizado nuevamente.
2004-5.	Intento, sin éxito, de liberalizar la ley y pasar el proyecto de ley de paternidad responsable.

² Kolarzowski, J. (1994). *Polski Spór o Aborcję* (La Lucha Polaca por el Aborto). En M. Chałubiński (ed.) *Politics and Abortion*. Varsovia: Agencja Scholar.

En 1956 fue adoptada una ley liberal de aborto, a pesar de las protestas de los círculos católicos. Los principales argumentos que favorecían la liberalización legal, hacían referencia a las altas tasas de mortalidad materna debido a abortos “clandestinos” poco seguros. La ley despenalizaba el aborto por razones sociales, pero no reconocía realmente el *derecho* de la mujer al aborto. Las mujeres que deseaban hacerse un aborto debían antes consultar con dos médicos, los cuales representaban una barrera significativa para acceder al servicio. Por tanto en 1959 el Ministerio de Salud emitió una reglamentación especial, la cual, en la práctica, introdujo el aborto bajo solicitud. A partir de ese momento, el aborto se practicó ampliamente en los hospitales públicos y en las clínicas privadas. Esta ley se mantuvo inalterada hasta principios de la década de los noventa.³

LEY RESTRICTIVA DE 1993

Bajo el sistema comunista hubo muy poco debate sobre el aborto. Una vez que fue liberalizado, el aborto ya no fue considerado un problema. Muy pocos cuestionaron la ley públicamente y la gran mayoría la dio por sentada. El primer intento visible, y finalmente sin éxito, por desafiar las reglamentaciones al aborto de 1956, ocurrió en 1988. Este intento fue seguido por otro, en 1989, poco antes de las primeras elecciones democráticas. Los proyectos de ley sobre la protección del niño nonato, proponían penalizar a las mujeres que se hicieran abortos ilegales. Inmediatamente después de los cambios democráticos, durante el primer periodo parlamentario (que duró tan sólo dos años de 1989 a 1991) se propusieron 11 proyectos de ley restrictivos, dos de los cuales fueron analizados por el parlamento.⁴ Muchos miembros de la oposición anticomunista se involucraron activamente en la campaña anti-aborto, que fue fuertemente respaldada por la jerarquía de la Iglesia Católica Romana y tenía el apoyo personal del Papa Juan Pablo II.

Uno de los primeros debates públicos importantes se llevó a cabo en 1990, antes de la visita del Papa, planeada para 1991. Los miembros ultra

³ Zielińska, E. (1990). *Przerywanie ciąży – warunki legalności w Polsce i świecie (Interrupción del embarazo)*. Warsaw: Wydawnictwo Prawnicze. Ver también: Heinen, J., & Matuchniak-Krasucka, A. (1995). *Aborcja w Polsce – Kwadratura Koła (Aborto en Polonia)*. Warsaw: Polskie Towarzystwo Religioznawcze.

⁴ Kolarzowski, *op. cit.*

conservadores del parlamento estaban ansiosos por proscribir el aborto, para “hacerle un regalo” al “Santo Padre”. Este proyecto de ley fracasó. En 1992, fue presentado un proyecto de ley aún más restrictivo, que sugería que el aborto debería ser legal tan sólo en casos en los que salvara la vida de la mujer. El proyecto provocó una fuerte oposición, y dos MP (miembros del parlamento) iniciaron un movimiento popular denominado el Comité en pro de un Referendo sobre la Penalización del Aborto.⁵ Este comité pedía un referendo nacional y a lo largo del país, miles de personas recolectaron más de 1.3 millones de firmas en apoyo de la petición. El Parlamento ignoró la petición y rechazó el proyecto de ley que proponía un referendo nacional sobre el aborto. No obstante, también rechazó el proyecto de ley más restrictivo.

En enero de 1993 fue finalmente pasado por el Parlamento, un nuevo proyecto de ley llamado Ley sobre Planificación Familiar, Protección al Embrión Humano y Condiciones para la Permisibilidad del Aborto. Esta ley convertía en ilegal al aborto por motivos sociales. En términos reales, esto significaba que las mujeres que atravesaban problemas socio-económicos ya no podrían obtener abortos en forma legal. El aborto terapéutico y el aborto por causas criminales, que en la práctica habían sido legales, pasaron a ser casi completamente inaccesibles. Poco después de que la ley entrara en vigor, se observó claramente que, de hecho, no había impedido los abortos, sino que los había derivado hacia instalaciones “clandestinas” carísimas y no siempre muy seguras.

Los abortos legales se han vuelto casi inaccesibles en el sistema de salud pública, donde, oficialmente, se llevan a cabo menos de 200 abortos al año. Resulta importante subrayar el papel activo que, durante este periodo, ha jugado la comunidad médica para limitar el acceso al aborto. Al mismo tiempo que el proceso legislativo, los médicos anti-decisión que, en la década de los ochenta, promovieron sus posturas en los círculos médicos, tuvieron éxito al lograr que, a partir de 1991, la Asamblea General de Médicos adoptara el Código de Ética Médica. Este código solo admite el aborto en términos médicos y criminales, una postura cuestionada por el Ombudsman de Derechos Humanos, que contradecía la ley polaca de esa época. En 1993, la actitud de los doctores jugó un papel significativo en la introducción de

⁵ Nowicka, W. (2001). *Struggles for and against abortion in Poland*. En: *Advocating for abortion access*. Johannesburgo: Proyecto de Salud de las Mujeres, Prensa de la Universidad de Witwatersrand.

restricciones legales al aborto. Al implementar esta ley los médicos, especialmente los ginecólogos, han jugado el rol de guardianes que niegan el aborto aún hasta a las mujeres que tienen el derecho a practicárselo. Al mismo tiempo, muchos ginecólogos llevan a cabo los denominados “abortos clandestinos” en sus clínicas privadas. La hipocresía y la codicia de los médicos resultan proverbiales, y hacen que la lucha a favor del aborto legal sea especialmente difícil.

LA LEY ANTI-ABORTO LIBERALIZADA (1996) Y RESTRINGIDA NUEVAMENTE (1997)

En 1996, luego de la elección, en 1995, de Aleksander Kwaśniewski el nuevo presidente a favor de la pro-decisión, los parlamentarios pro-decisión llevaron a cabo un segundo intento para cambiar la ley. Lech Walesa, el presidente anterior, había vetado el primer intento en 1994. En agosto de 1996 la ley anti-aborto fue enmendada por el parlamento polaco, para permitir el aborto por motivos sociales y fue firmada por el nuevo Presidente. Fue puesta en vigor el 4 de enero de 1997. El Sindicato Solidaridad jugó un papel destacado al tratar de desarticular el proyecto de ley y desafió a la nueva ley en el Tribunal Constitucional,⁶ el cual decidió que el aborto por motivos sociales era de hecho inconstitucional. Muchos abogados prominentes criticaron la decisión del tribunal y su justificación, pero la decisión fue aceptada por el nuevo parlamento de derecha, elegido en 1997.

⁶ Decisión del Tribunal Constitucional, 28 de mayo de 1997: “En Polonia las reglamentaciones constitucionales no contienen un dictamen directo de protección de la vida humana. Sin embargo, esto no quiere decir que la vida humana no esté caracterizada como un valor constitucional La regla básica de la cual se deriva la protección a la vida humana, es el artículo 1 de las reglas constitucionales vigentes, especialmente la regla de un país democrático regido por las leyes. Un país democrático regido por las leyes prioriza al hombre, y los bienes deben ser valiosos para éste. En un país democrático la vida es un valor que debe ser protegido constitucionalmente en cada etapa La vida es un valor protegido por una constitución y la vida en estado prenatal no debe ser diferenciada. No existe un criterio satisfactoriamente preciso y comprobado que permita una diferenciación tal que dependa de una etapa particular de la vida humana. Sin embargo, desde la concepción, la vida humana es un valor protegido constitucionalmente. Esto también concierne al estado prenatal.”

INTENTOS RECIENTES POR LIBERALIZAR LOS DEBATES DEL SIGLO XXI

El intento más reciente para liberalizar la ley anti-aborto se llevó a cabo entre 2003 y 2004. Una coalición de partidos de izquierda (SLD-UP) ganó las elecciones parlamentarias de 2001 y controló casi la mitad de las curules del Sejm, la Cámara Baja del Parlamento, y la gran mayoría del Senado. Aun cuando SLD-UP prometió liberalizar la restrictiva ley anti-aborto durante la campaña electoral, inmediatamente después de la victoria, los líderes negaron haber tenido tales planes y justificaron su renuencia a enfrentar el tema del aborto, manifestando que tenían “otros temas más importantes” que atender, tales como el acceso a la Unión Europea (UE). No obstante, los grupos de mujeres abogaban fuertemente por cambios a la ley y debido a ello, el Grupo Parlamentario de Mujeres de izquierda, decidió elaborar un anteproyecto de ley que liberalizara el aborto. El primero de abril de 2004, el comité de redacción presentó al parlamento el anteproyecto de ley sobre paternidad responsable. Allí languideció hasta febrero de 2005, cuando el parlamento decidió que no sería discutido.

No hay esperanzas de un siguiente intento a corto plazo, para liberalizar la ley, ya que los partidos de derecha ganaron las elecciones el 25 de septiembre de 2005. De hecho, en el actual clima político, existen temores bien fundados de que se pasará una ley de aborto aún más restrictiva.

ENCUESTAS DE OPINIÓN, DISCREPANCIAS EN LAS ACTITUDES SOBRE EL ABORTO Y LA LEY ANTI-ABORTO

Aún cuando los resultados de las diferentes encuestas de opinión respecto a la postura de la sociedad frente a la ley anti-aborto, varían de manera significativa, tienden a demostrar que la mayor parte de la sociedad, a pesar de su catolicismo, no apoya la prohibición del aborto. De acuerdo a una encuesta de opinión del CBOS (Centro para la Investigación de la Opinión Pública) de 2003 acerca de las actitudes hacia la ley anti-aborto, el punto de vista predominante es que se necesita cambiar la ley (49%). Esto representa una disminución en el número de defensores del cambio legal de 1994, cuando el 58 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo en que la ley debería ser cambiada. Para 1996, el 52 por ciento de los encuestados defendían esta postura. Aún cuando aquéllos que apoyan el cambio se encuentran a ambos lados del debate, la mayoría (61%) defiende la liberaliza-

ción de la ley anti-aborto. El veinte por ciento quisiera restringir el aborto aún más y el 19 por ciento no opinó. Cincuenta y seis por ciento defiende el aborto por motivos sociales, 32 por ciento está en contra y 13 por ciento no opinó.

De acuerdo a una encuesta de opinión OBOP (Centro De Investigación de Opinión Pública) llevada a cabo en 1996, 48 por ciento de los encuestados apoyó el aborto por motivos sociales, en comparación con el 65 por ciento en 1993. Treinta y nueve por ciento estaba contra el aborto.

Como sostiene Duch⁷ existe una diferencia significativa entre las actitudes hacia los abortos propiamente dichos y la legislación del aborto. De acuerdo a un sinnúmero de estudios realizados en la década de los ochenta, más de la mitad de los encuestados creía que el aborto es un asesinato, un mal moral. Al mismo tiempo, el aborto es ampliamente justificado y practicado. Esta discrepancia entre las opiniones sobre el aborto como una práctica y la ley de aborto, pueden explicar parcialmente la renuencia de la sociedad a involucrarse más en las luchas contra las restricciones legales. Para algunas personas, debido a la ambivalencia moral, resulta difícil defender al aborto tan fuerte y abiertamente como es necesario y justificable.

EL SIGNIFICADO DEL ABORTO BAJO EL RÉGIMEN COMUNISTA Y POCO DESPUÉS

NECESIDADES *VERSUS* DERECHOS, FUNDAMENTOS PARA LA LIBERALIZACIÓN

En todos los debates sobre los derechos reproductivos, los principales argumentos pro decisión utilizados pueden ser ubicados en dos categorías: primera, el derecho de una mujer a la auto determinación y segunda la necesidad de aborto de una mujer debido a penurias económicas y para evitar los peligros de un aborto inseguro. Para propósitos analíticos, podría ser útil adoptar el marco ético propuesto por Petchesky,⁸ quien subraya la tensión, en los debates en torno a los derechos reproductivos, entre los enfoques basados en derechos y los basados en necesidades. Aún cuando esta distinción ha

⁷ Duch, D. (2000). Abortion and values: The research report. En W. Nowicka (ed.) *The anti-abortion law in Poland: The functioning, social effects, attitudes and behaviors*. Varsovia: Federación de Mujeres y Planificación Familiar.

⁸ Petchesky, R. (2003). *Global prescriptions: Gendering health and human rights*. Londres: Zed Books.

sido utilizada para describir la principal diferencia filosófica entre los movimientos pro decisión y anti-decisión que operan en el sistema de las Naciones Unidas, se puede adaptar al contexto polaco.

En los debates de Naciones Unidas, los grupos anti-decisión han criticado el punto de vista pro decisión de abordar la salud desde los derechos humanos, pretendiendo ignorar las necesidades básicas de las mujeres, argumentando que el enfoque de derechos humanos es menos importante que el discurso de las necesidades básicas, el cual subraya la supervivencia misma de la mujer.⁹ Aún cuando estoy de acuerdo con Petchesky, en que esto es una falsa dicotomía, que tanto las necesidades como los derechos están interconectados, esta dicotomía resulta útil para el análisis de las diferentes estrategias pro decisión, utilizadas en los países comunistas y occidentales.

El aborto fue legalizado en Polonia y en otros países de la región, en la década de los cincuenta, como parte de un enfoque en la salud y en las vidas de las mujeres, basado en las necesidades. El hecho de que muchas mujeres se estuvieran muriendo como resultado de abortos ilegales y muy a menudo inseguros, convenció a los funcionarios que toman las decisiones, de la necesidad de un cambio en la ley, para salvar las vidas de las mujeres. El derecho de las mujeres a la autonomía o auto determinación no formaba parte del razonamiento subyacente en este periodo de liberalización del aborto.

EL ABORTO LEGAL-NO PRODUCTO DEL MOVIMIENTO DE LAS MUJERES

A pesar de la propaganda igualitaria predicada por los comunistas, bajo este sistema las mujeres no alcanzaron la igualdad con los hombres. A las mujeres *se les concedieron* algunos recursos de acuerdo a sus necesidades y a las necesidades de la sociedad socialista. Aun cuando el enfoque basado en las necesidades cambió de forma significativa, la vida diaria, tanto de los individuos como de las familias, no transformó la estructura social, la cual se mantuvo patriarcal en sus bases, manteniendo roles de género tradicionales para los hombres y las mujeres. Los hombres ocupaban la esfera pública y eran los responsables de la toma de decisiones y las mujeres se confinaban, ellas mismas, principalmente a la vida privada y familiar, aún cuando trabajaran profesionalmente. Subrayo la frase *se les concedieron* (arriba) porque

⁹ Para un análisis y una visión general de estos debates ver también en esta publicación: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU*, pp. 347-398.

las mujeres no pelearon por sus derechos en las décadas de los sesenta y los setenta, tal como lo hicieron las mujeres occidentales. Bajo un régimen totalitario no podía existir un movimiento espontáneo de mujeres, tal como cualquier otro movimiento de base, y dado que los movimientos de mujeres no existían en cantidades significativas en ninguna parte del mundo en la década de los cincuenta (las mujeres occidentales ganarían sus derechos reproductivos 15 años más tarde) no había un precedente que las mujeres polacas pudieran imitar.

A primera vista, podría parecer algo bueno el hecho de que las mujeres en Polonia no tuvieran que pelear por el aborto de igual manera que sus hermanas occidentales. Podría parecer progresista que a las mujeres se les concediera el acceso al aborto simplemente porque lo necesitaran o para proteger su salud y su vida, pero este inicio no activo del acceso al aborto, dejó siempre abierta la posibilidad de que las mujeres pudieran perder aquello que les había sido concedido, y eso fue exactamente lo que sucedió. Un derecho que es concedido, en vez de ganado, puede quitarse fácilmente, especialmente si el movimiento de mujeres es débil e incapaz de organizar resistencia, como fue el caso de Polonia a finales de la década de los ochenta. La ausencia de un movimiento implicó una falta de discursos pro-decisión.

Curiosamente, para la década de los noventa, el argumento a favor del aborto, basado en las necesidades, demostró ser poco persuasivo en sus intentos de liberalizar las leyes de aborto. En la década de los noventa el recuerdo del pasado preaborto no era muy fuerte, y muy pocos médicos habían experimentado aquellos años en que las mujeres morían como resultado de abortos clandestinos. Además, resultó que la mortalidad materna debida a abortos inseguros, no aumentó luego de que se impusieron las restricciones.

DEBATES DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA, CONTINÚA EL ENFOQUE BASADO EN LAS NECESIDADES

A comienzos de la década de los noventa, antes de que fueran introducidas las leyes restrictivas y durante los debates sobre el aborto, se hicieron muy pocas referencias al concepto del derecho de las mujeres a la autodeterminación. El argumento medular de la oposición, especialmente durante los últimos debates, estaba basado en la realidad socioeconómica. Al referirse a los modelos previamente descritos, en el impulso de leyes liberales de aborto, la mayoría de los MP de izquierda utilizaba argumentos basados en las

necesidades. Por lo general presentaban dos puntos: que las penurias económicas que enfrentaban las mujeres las llevaba a una (siempre difícil) decisión de hacerse un aborto, y que dada la experiencia pasada, la ley restrictiva podría tener consecuencias negativas. En este enfoque, las mujeres son presentadas como víctimas pobres e indefensas, quienes pueden morir como resultado de una ley restrictiva, como resulta evidente en este extracto de una presentación parlamentaria de Danuta Waniek, una MP por un periodo: “Las experiencias pasadas demuestran que las mujeres pobres e indefensas utilizarán medios drásticos (debido a la ley restrictiva)... Ninguno de los que promueven la ley (anti-aborto) menciona que ésta matará a muchas mujeres y convertirá en tragedia la vida de muchas familias. Nadie menciona los efectos fácilmente previsibles de esta ley, que significarán un aumento en los infanticidios, como sucedía antes de 1956”.

Otros miembros del parlamento pro-decisión, presentaban al aborto como un problema social difícil: “El tema del aborto es uno de los temas más difíciles e importantes de finales del siglo xx”, dijo Izabella Juruga Nowacka, miembro del parlamento, en un debate parlamentario de 1996. Y otros, como Jerzy Wierchowickz, miembro del parlamento por dos periodos, al participar en el debate de 1994, presentó el aborto como un fenómeno trágico, asociado siempre con situaciones económicas de pobreza: “Mientras más rico el país, menos mujeres habrá en esta trágica situación y menos serán las razones para tomar estas decisiones tan trágicas.” Como lo ilustran estas citas, la protección a la salud de las mujeres, de los efectos negativos de los abortos inseguros era reconocida como la razón principal para proponer el polémico proyecto de ley de 1992.¹⁰

EL ENFOQUE BASADO EN LAS NECESIDADES, LIMITA LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Los argumentos esgrimidos por el cabildeo pro decisión presentan a las mujeres como víctimas desempoderadas y como receptoras pasivas de la ley. Estos argumentos van acordes a la idea de que el aborto es siempre el último recurso y que la razón principal por la cual se practica es debido a las penurias económicas. Dentro de este marco, no se justifican fácilmente las deci-

¹⁰ Procedimientos Parlamentarios: Marek Balicki, MP, 1 término, 21 sesiones. (24.07.1992).

siones autónomas de las mujeres de hacerse abortos por razones que no sean las de problemas económicos. Y aún cuando muchas mujeres han sido víctimas de la ley y sufrido a resultas de ésta, este argumento ha demostrado ser ineficaz y, además, ha fortalecido el modelo patriarcal de sociedad en la que los hombres son los protectores y las mujeres no tienen nada que decir. Es un enfoque que deja fuera a las mujeres como actores de la esfera política y las mantiene como receptoras pasivas de la política estatal, sin los medios para defenderse. Las mujeres no son tratadas como ciudadanos igualitarios dentro de la sociedad y no se les pregunta su opinión, mucho menos tienen el poder para decidir acerca de las políticas que afectan sus vidas. Lo que nos están diciendo estos argumentos pro decisión es que las mujeres no tienen ciertos derechos y que son incapaces de exigirlos.

El aborto basado en las necesidades, implica también que el acceso al aborto es condicional, si la vida de una mujer no es amenazada y tiene a su disposición otros medios para prevenir los embarazos no deseados, ¿Por qué debería requerir este derecho? Este argumento fue utilizado frecuentemente en los debates polacos, a fines de la década de los noventa, y sólo fue ligeramente modificado luego de la revelación acerca de que los abortos clandestinos eran relativamente seguros y que la mortalidad materna había disminuido. (¿Por qué, entonces, liberalizar el aborto si no había una gran necesidad de ello?) El mismo argumento se utiliza también, en Polonia, pero también en otros foros internacionales, en relación con la anticoncepción: si existe un libre acceso a la anticoncepción, ¿Para que necesitan las mujeres los abortos? Este tipo de enfoque se ejemplifica muy bien con el lema: Del Aborto a la Anticoncepción, el cual sugiere que el aborto puede ser totalmente eliminado con la anticoncepción. Por otra parte, el enfoque basado en los derechos, implica el derecho incondicional al aborto; una mujer debe tener el derecho a terminar un embarazo no deseado, aún cuando no escoja utilizar ese derecho.

BARRERAS PARA PROMOVER EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS

Bajo el sistema comunista, la ausencia de una tradición de abordar el aborto con base en los derechos, ponía en riesgo los intentos del muy joven movimiento feminista, por introducir estos argumentos en el debate público. Los slogans utilizados en las manifestaciones pro-decisión, Aborto libre, Mi vientre es mío, o Derecho a Decidir, suenan inapropiados en el contexto polaco.

Aquí no hacía eco el concepto de los derechos de las mujeres. Parecía más bien que las mujeres exigían algo a lo que no tenían derecho o que querían obtener más de lo que merecían.

A los grupos de mujeres les tomó una buena cantidad de años poder introducir el concepto de los derechos al debate público y esto sólo se pudo lograr debido al apoyo de las instituciones de derechos humanos, especialmente la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la cual reconoce que las restrictivas leyes anti-aborto violan los derechos de las mujeres. La Federación para las Mujeres y la Planificación Familiar, la principal ONG pro-decisión en Polonia, presentó ante Naciones Unidas en 1999 y 2004, informes alternativos que subrayaban las violaciones a los derechos de las mujeres en Polonia, en el contexto del Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. Esto atrajo la atención de los medios de comunicación polacos (en aquel periodo, un encabezado de la *Gazeta Wyborcza Daily* rezaba: La ONU Defiende a las Mujeres Polacas). Pero la publicidad no legitimó el llamamiento en pro de los derechos de las mujeres, como había sucedido con las mujeres en otras partes del mundo, los medios polacos de comunicación están aún muy lejos de reconocer que debe concederse el derecho al aborto legal.

CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL: CONSTRUCCIONES SOCIALES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

INDIVIDUOS CONTRA LA COMUNIDAD

Otro marco útil para analizar la situación actual es la relación existente entre el individuo y la comunidad al interior de la sociedad. Una razón importante por la cual a las mujeres Polacas les ha sido tan difícil defender y retener sus derechos reproductivos, tiene que ver con una falta, generalizada, de aceptación de los derechos individuales de las mujeres, los cuales son percibidos como subordinados a los derechos de sus familias y de la sociedad en general. A las mujeres se les minimiza por muchas razones obvias, incluyendo el hecho de que Polonia, al igual que muchas sociedades, es una sociedad patriarcal. Las funciones reproductivas de las mujeres no son percibidas como un tema individual, sino que de hecho constituyen la base de su subordinación, ya que la reproducción de las mujeres contribuye al crecimiento de la comunidad, y la comunidad ha asumido la autoridad para controlarla.

La idea de que las mujeres necesitan ser controladas por la sociedad, que sin su control tomarán decisiones irresponsables, es aún muy fuerte (como resulta evidente en los debates parlamentarios que describiremos más adelante).

MATERNIDAD HEROICA DEL SIGLO XIX

Históricamente, la identidad de las mujeres polacas se encuentra estrechamente vinculada con la lucha por la independencia nacional, la cual las elevó a la posición de heroínas nacionales, mientras que al mismo tiempo las subordinaba en posiciones de obediencia y de sacrificio a las normas sociales. Este “culto a la condición femenina”, ha sido internalizado por muchas mujeres y continua afectándolas, desempoderándolas y desalentándolas de exigir sus derechos en forma activa.

En 1794, luego de la pérdida de la soberanía nacional y la independencia, Polonia fue dividida entre Rusia, Austria y Prusia. En el siglo XIX el pueblo polaco llevó a cabo varios intentos infructuosos para recuperar la libertad, siendo los más significativos los levantamientos de 1830 y 1864. Las mujeres estuvieron activamente involucradas en el movimiento de resistencia nacional y jugaron muchos papeles clave, luego de cada derrota. Mientras los hombres elegían el exilio político, o morían, o eran enviados a Siberia, las mujeres se quedaban en sus casas y mantenían unida a la sociedad. Esto incluía el sostenimiento de la familia y la preservación de la identidad nacional. La crianza de los niños se había convertido en un tema político medular, ya que la familia era percibida como la mayor garantía de los valores nacionales y de independencia. La familia era el lugar para criar a jóvenes patriotas quienes, en el futuro, continuarían la lucha por la independencia. Este papel condujo a un elevado posicionamiento de la mujer; la procreación era algo más que un acto familiar privado, era un acto patriótico en beneficio de la nación.

De ese periodo el pueblo polaco derivó el simbólico “Madre Polaca”, el cual significa que la mujer es madre antes que nada y que su maternidad es un acto patriótico y heroico. El fuerte culto a Santa María, emblema de la religiosidad polaca, contribuyó a esta construcción. El modelo de la “Madre Polaca”¹¹ idealizaba a las mujeres como santas más que como seres humanos, y les atribuía elevados estándares morales, con papeles muy importantes

¹¹ Ver también un análisis general del mismo punto en esta publicación: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU*, pp. 347-398.

a desempeñar. Pero todo esto hacía muy difícil que las mujeres pudieran realizar sus ambiciones, fuera del núcleo familiar. Cualquier intento de una mujer por liberarse de los papeles familiares, era tratado como una traición a la nación y a la Iglesia.

Como lo observa Duch “En el nivel biológico (una mujer) reproducía hijos, en el nivel social, estaba reproduciendo la cultura” (además de asumir el papel del sostén familiar, ya que los hombres o eran asesinados o hechos prisioneros). Este modelo, de la mujer omnipotente que no tiene ni necesidades ni objetivos individuales, y quien juega múltiples roles y se sacrifica por la familia, la comunidad, y la nación, se encuentra profundamente enraizado en la historia de Polonia y en la identidad de las mujeres polacas. Esta posición, aunque a veces fuera dolorosa, les otorgaba satisfacción personal y hacía sentir realizadas a muchas mujeres.

En el siglo xx, este modelo continuó existiendo pero en formas diferentes, por ejemplo, uno de los mayores hospitales de gineco-obstetricia de Polonia, construido en la década de los ochenta, es llamado Hospital de la Madre Polaca. Curiosamente, en 1984, se llevó a cabo un debate público acerca de si en ese hospital en particular podrían practicarse abortos.¹²

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES *VERSUS* LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

Los argumentos utilizados por políticos de derecha en los debates parlamentarios de la década de los noventa, confirman que los derechos de una mujer a la autodeterminación se contraponen a los derechos de la familia y/o de la comunidad. La idea de que una mujer tiene derechos a libertades individuales, se percibe como algo desequilibrado, y las mujeres que abrazan este modelo son percibidas como indulgentes y desmesuradas, que viven un estilo de vida materialista y que se preocupan tan solo por sus propias necesidades. Las aspiraciones de las mujeres a cursar carreras profesionales o científicas son secundarias a su rol principal de tener hijos; sus ambiciones de auto realización son vistas como sinónimo de egoísmo.¹³ Todo esto, les niega a las mujeres cualquier interés y ambición fuera de la familia y, obviamente (ampliando este argumento) no existe interés alguno que pudiera jamás justificar un abor-

¹² Zielińska Eleonora, *op. cit.*

¹³ Procedimientos Parlamentarios: Halina Nowina Konopka, mp, 1 término, 21 sesiones. (24.07.1992).

to. Inclusive, las penurias económicas no se perciben como razones suficientes para tomar una decisión sobre el aborto; de hecho, cualquier razón que pueda tener una mujer para considerar el aborto es minimizada y vista como no importante. Como dirían muchos miembros del parlamento anti-decisión, los polacos no se mueren de hambre, así que sus otras dificultades pueden ser enfrentadas sin tener que recurrir al aborto.

SEXUALIDAD PENALIZADA

Otros llegan incluso más lejos. Elevan a la mujer a la respetada posición de procreadora, madre y sacerdotisa de la vida familiar, pero “comprenden” que esa elevación es agotadora. Desde ese punto de vista, el aborto significa decisiones fáciles, relaciones sexuales sin responsabilidades, sexo por el puro placer, y lo que resulta más alarmante, significa promiscuidad. Esta perspectiva fue tipificada por Wanda Sikora, miembro del parlamento por un periodo, en un debate parlamentario en 1992: “Si nos oponemos a las leyes de integridad moral [para una] solución fácil, si cultivamos las libertades sin deberes, si toleramos la promiscuidad, mañana tendremos una generación de egoístas.” la “Libertad” aquí se relaciona con la “sexualidad”. Las expresiones de sexualidad están condicionadas, y son aceptadas solamente si una mujer está preparada para “asumir la responsabilidad”. Una mujer no es libre de disfrutar la sexualidad tan solo por placer, y deberá siempre estar preparada para soportar las consecuencias del sexo, es decir, lista para aceptar el embarazo.

Estas ideologías, aunque son promovidas principalmente por los conservadores, prevalecen como un todo al interior de la sociedad, donde se encuentran profundamente arraigadas, tal como lo están dentro de la cultura polaca. Esto permite actitudes fuertemente críticas hacia las mujeres, en todos los aspectos de su sexualidad y de sus relaciones. Por ejemplo, las mujeres son juzgadas de si tienen pareja y cuántas tienen: las mujeres que tienen más de una pareja son criticadas por promiscuidad, pero aquellas que no tienen ninguna son devaluadas y percibidas como incompletas. De acuerdo a una encuesta de 1989, 79 por ciento de la sociedad creía que una mujer debía tener hijos para poderse sentir completa y respetable.¹⁴ Entre las mu-

¹⁴ Siemieńska, R., & Marody, M. (1996). *Miejsce i rola kobiet w nowym ładzie ekonomicznym* (El lugar de las mujeres en el Nuevo orden económico). En M. Marody (ed.) *Oswajanie rzeczywistości. Między realnym socjalizmem a realną demokracją* (Domesticando a la Realidad: Entre el socialismo real y la verdadera democracia), Varsovia.

jeros rurales, aún más conservadoras debido a la influencia particularmente fuerte de la Iglesia fuera de los centros urbanos, una tercera parte creía que tener relaciones sexuales con el marido era un deber de la esposa y casi el 50 por ciento tenía el criterio de que las mujeres están obligadas a tener hijos. Muchas se sentían culpables por utilizar anticoncepción, ya que ésta previene el embarazo.¹⁵

Muy a menudo, tanto el embarazo como el parto, se utilizan como medios para castigar a las mujeres por haber tenido relaciones sexuales. En Polonia, en las salas de parto, es una experiencia común para las mujeres embarazadas ser regañadas por las parteras con frases como: “ten paciencia, primero gozaste, ahora necesitas sufrir”. Aún en la época en que eran legales los abortos, en los hospitales públicos eran muy comunes comentarios de este tipo, entre las comadronas y los médicos durante los procedimientos abortivos.

En muchos casos los abortos se practicaban sin ningún tipo de anestesia, a las mujeres se les hacía sufrir por su “placer”. No resulta pues sorprendente que la mayoría de las mujeres escogiera practicarse abortos en clínicas privadas de paga, con el fin de evitar este trato. La sexualidad de las mujeres debía ser castigada de alguna manera. Tenían que hacerlas sentir culpables por tener relaciones sexuales; había que ponerlas en su lugar. Por medio del sufrimiento la mujer puede ser absuelta: “Dado que tuvo relaciones sexuales con muchas parejas, ahora debería [pagar por ello y] tener un bebé.” En este escenario el hijo se convierte en un instrumento de castigo sin tener en cuenta su bienestar futuro.

“¿A QUIEN PERTENECE UNA MUJER?”

Una mujer debe estar lista para sacrificar sus intereses y continuar con su embarazo aún si éste ha sido el resultado de una violación. Una mujer violada debe ser “generosa”; debe albergar el feto hasta el momento del parto, y luego puede darlo en adopción,” de acuerdo a Anna Knysok, Miembro del Parlamento en un debate parlamentario en 1992. Esta actitud demuestra claramente que el cuerpo de una mujer no le pertenece a ella, sino a la socie-

¹⁵ Nowicka, W., & Grabowska, M. (2000). Actitudes de las mujeres rurales hacia los temas de reproducción: Informe sobre la encuesta llevada a cabo por RUN. En W. Nowicka (ed.) *The anti-abortion law in Poland: The functioning, social effects, attitudes and behaviors*. Varsovia: Federación de Mujeres y Planificación Familiar.

dad. La derecha no ve a la mujer como un ser individual y autónomo. En un artículo titulado ¿A quien pertenece una Mujer?¹⁶ Bożena Umińska y Jarosław Mikos, observaron que la mujer es tratada como “una máquina reproductora controlada” y que “una mujer embarazada no se pertenece a sí misma, sino que pertenece al feto.” Los autores señalan también que la mujer no pierde sus derechos a favor del feto, sino que a favor de la sociedad, es decir, el estado, la nación y la Iglesia. Así que de lo que se trata es más del control sobre las mujeres que de la protección al feto.¹⁷ Umińska y Mikos predicen; “Las consecuencias serán sufridas no sólo por las mujeres. La sexualidad, los sentimientos, la familia serán suprimidos por las obligaciones y las restricciones legales.”

No resulta sorprendente pues que la frase, Mi Vientre me Pertenece, indignara a la mayoría, aún hasta a algunos defensores pro-elección, porque fue considerada en extremo radical. Se trata de la propiedad simbólica del cuerpo de la mujer y mientras nadie dijera explícitamente que el vientre pertenece a la sociedad y no a la mujer, eso es lo que se asume.

LA MISIÓN DE LAS MUJERES

En Polonia no se ve a la mujer como una persona, única, independiente y en igualdad de condiciones. Siempre se la percibe en relación a otras personas que tienen el derecho a limitar su autonomía, imponiéndole responsabilidades hacia la sociedad como un todo, hacia la familia y hacia los hijos en particular. Umińska y Mikos subrayan que, “para el promedio de las personas, una mujer no es igual a, ni autónoma como un hombre. Existe si tiene esposo e hijos. Eso no provoca sospechas, lástima o compasión. Para el promedio de las personas (incluso para ella misma) no es independiente. Es alguien colonizado”.

Este enfoque se encuentra profundamente arraigado en el estereotipo de la Madre Polaca. De acuerdo al miembro del Parlamento Kasimierz Pękata, en un debate parlamentario de 1992, “La maternidad es la misión de la mujer; le proporciona más valor, dignidad y grandeza. La maternidad es un don.”

¹⁶ Bożena, U., & Jarosław, M. (agosto 4 de 1989). Do kogo należy kobieta? (¿A quien pertenece una mujer?). *Polityka*.

¹⁷ Para más ejemplos de política fetal, ver también en esta publicación: Vianna, A. R. B. & Carrara, S., *Políticas sexuales y derechos sexuales en Brasil*, pp. 27-56; Cáceres, C., Cueto, M., & Palomino, N., *Las políticas de derechos sexuales y reproductivos en Perú: revelando falsas paradojas*, pp. 139-184.

En un debate parlamentario de 1994 Andrzej Gąsienica Makowski, fue aún más contundente: “Las madres polacas llevan a cabo un servicio público de gran significación. Esta es otra lección de patriotismo polaco, porque los polacos más jóvenes que habitan debajo del corazón de sus madres, son los futuros padres, madres y esposas.” Observemos también que, en la década de los setenta, el líder del partido comunista le otorgó medallas a las madres de los mineros, reconociéndolas como “patriotas ejemplares”.

De manera que las mujeres son elevadas y restringidas a la vez; ser madre significa ser patriota. Es decir, la misión que llevan a cabo es obligatoria y dado que no pueden escapar a su destino, más les vale disfrutarlo.

POLONIA NECESITA MÁS NIÑOS

La misión de una mujer es tener hijos porque la sociedad necesita más niños. La tasa de fertilidad en Polonia, parecida al patrón de los países de Europa central y oriental y de Europa en general, nunca ha sido alta. La tasa más alta de fertilidad, en 1983, fue de 2.4 y cayó a 1.8 en 1993 y 1.22 en 2005. La introducción de la ley anti-aborto en Polonia no ha revertido en absoluto esta tendencia, pero, aparentemente, este hecho no ha causado impresión en los políticos de la derecha quienes, ignorando la realidad, en el debate sobre el aborto continúan tratando de vender argumentos demográficos. La mayoría de los políticos de derecha sostienen que, al restringir el aborto, se aumentará la tasa de nacimientos: “Una ley de aborto liberalizado va en contra del interés de la nación... ¿Por qué siendo un país libre proponemos una ley que liberaliza el aborto? Por qué ahora, cuando desde hace 13 años, Polonia, enfrenta sistemáticamente un declive en las tasas de nacimiento, cuando hemos llegado al borde de la amenaza a nuestro desarrollo; cuando mueren más personas de las que nacen”? Proclamaba Aleksander Bentkowski, miembro del Parlamento, en un debate parlamentario de 1996.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES *VERSUS* LOS DERECHOS DE LOS FETOS

Małgorzata Fuszara, una reconocida feminista y profesora del Instituto de Ciencias Sociales, observó que “la creación del tercer sujeto (el feto)” les arrebató los derechos a las mujeres. Mientras más se haga valer la condición de persona del feto, menos autonomía y menos derechos tiene la mujer. Re-

sulta importante ver la posición del feto en relación con las mujeres. El feto se vuelve cada vez más distanciado de las mujeres, hasta el punto de que tiene casi derechos absolutos, mientras que los derechos de las mujeres son cada vez más y más limitados. La maternidad despoja a las mujeres de sus derechos, y trae consigo tan sólo la obligación de continuar con el embarazo hasta su fin. La política fetal, tal como la llama Petchesky, crea una “identidad del feto” separada y autónoma de la madre.¹⁸

Argumentos similares se utilizan en la ya mencionada decisión del Tribunal Constitucional, que establecía que la protección de la maternidad no puede ser considerada sólo desde el punto de vista de la mujer, y que el niño y su desarrollo, son igualmente sujetos de esta protección. Al igualar los derechos del feto con los derechos de las mujeres, se confirma la instrumentalización del cuerpo de las mujeres, una vez embarazadas, las mujeres no tienen derecho de decidir sobre el embarazo. El tribunal reconoce las funciones reproductivas como la base de la familia y equipara “a los niños nacidos” con el feto: “La relación entre los padres y sus hijos nacidos debería ser igualmente protegida que la relación entre los padres y los niños en su estado pre-natal.” “Los niños nonatos” deben ser protegidos por el estado, aún contra la voluntad de sus presuntos padres.

ACTORES Y NO ACTORES

A. LA IGLESIA Y EL ESTADO

La Iglesia bajo el comunismo

Tradicionalmente, la Iglesia Católica ha jugado un fuerte papel político,¹⁹ al que nunca ha renunciado, aún en la peor fase del periodo estalinista. Bajo el sistema comunista, la postura de la Iglesia pasó por diferentes etapas. En

¹⁸ Petchesky, R. (1990). *Abortion and Woman's Choice*. Boston: Prensa de la Universidad Northeastern.

¹⁹ Para un análisis del papel jugado por las autoridades religiosas, especialmente el Vaticano, en los debates globales sobre sexualidad ver también en esta publicación: Girard, F., *Negociando los derechos sexuales y la orientación sexual en la ONU*, pp. 347-398; para ejemplos locales ver: Bahgat, H., & Afifi, W., *Políticas sexuales en Egipto*, p. 57; Cáceres, C., Cueto, M., & Palomino, N., *Las políticas de derechos sexuales y reproductivos en Perú: revelando falsas paradojas*, p. 139.

el periodo estalinista de las décadas de los cuarenta y los cincuenta, la relación entre la Iglesia y el Partido Comunista era muy mala. En la década de los setenta, los líderes comunistas buscaron mejorar estas relaciones y la Iglesia se aprovechó de este cambio para consolidar su poder. Se construyeron muchas iglesias nuevas durante este periodo, hubo grandes peregrinaciones a lugares sagrados, se volvió cada vez más visible un ritual católico típicamente polaco; en 1979, miles de personas salieron a recibir al Papa Juan Pablo II, en su primera visita al país.

Las concesiones hechas a la Iglesia por el Partido Comunista, implicaban el retiro del estado de ciertas esferas sociales, especialmente de los llamados temas familiares y temas relacionados con la moralidad. La Iglesia intensificó sus enseñanzas morales y su postura anti-elección sobre el aborto constituyó una parte significativa de esto. Surgieron muchos movimientos religiosos nacionales, especialmente entre los jóvenes y las asociaciones católicas de profesionales de médicos, farmacéuticos y abogados. Estos movimientos constituían una base para los activistas anti-decisión, quienes, muy a menudo, eran líderes de la oposición política.²⁰ Todas las parroquias llevaban a cabo cursos prematrimoniales, los cuales incluían clases sobre planificación familiar “natural”. Estos cursos eran obligatorios para aquéllos que querían una boda católica (que eran casi todos) y con el tiempo se volvieron cada vez más estrictos y más solicitados por las parejas jóvenes.

La Iglesia, principal beneficiaria de la transformación

Cuando se derrumbó el comunismo, la Iglesia se aprovechó totalmente de la situación y obtuvo un verdadero poder político. Los funcionarios de la Iglesia entraron a formar parte integrante de la vida pública, convirtiéndose en muy visibles e influyentes. En términos de ganancias políticas, la Iglesia aseguró su posición económica reclamando las propiedades privadas que le fueron confiscadas durante el comunismo, así como fondos regulares provenientes de los recursos públicos, para infinidad de iniciativas e instituciones clericales. El estado incorporó la religión a todo el sistema operativo. No se podía llevar a cabo ninguna ceremonia pública sin símbolos y rituales religiosos. Los principales cambios legales que estabilizaban la postura de la Iglesia *versus* el estado, incluían el establecimiento de la instrucción religio-

²⁰ Heinen, J., & Matuchniak-Krasucka, A. *op. cit.*

sa en las escuelas (1990) y kindergartens, capellanes en el ejército y servicios religiosos dentro del sistema de salud pública. Los funcionarios de la Iglesia han influido en los planes de estudio de las escuelas públicas, especialmente en la educación “pro familia” (es decir la educación sexual) El Concordato, un acuerdo especial entre el estado y el Vaticano y que fue introducido en 1996, institucionalizó las relaciones entre la Iglesia y el estado, obligando a éste a financiar escuelas religiosas a todos los niveles, incluyendo universidades. En 1999, dentro del sistema legal polaco, se introdujo la separación como una alternativa al divorcio.

La Iglesia, el actor político clave

La Iglesia Católica Romana fue la principal fuerza impulsora, de la penalización del aborto. En 1989 utilizó la transformación, tanto política como económica, del estado para llevar a cabo la transformación moral de la sociedad. El colapso del comunismo trajo consigo la devaluación de su ideología igualitaria y materialista, la cual ha sido reemplazada por el culto a la democracia y al neoliberalismo. No fue casualidad que el esfuerzo por restringir el aborto haya tenido lugar durante este periodo de enorme transformación política, económica y social del estado. En esos momentos, muchas personas se preguntaban por qué era tan importante discutir acerca del aborto, cuando había reformas mucho más importantes, tanto políticas como económicas, que debían ser emprendidas por los políticos. Pero, en retrospectiva, discutir el aborto, fue una medida estratégica positiva, en momentos en que todo estaba en transición, ya que los activistas antiaborto podían utilizar ese entusiasmo por el cambio, que incluía la emoción de haber derrocado al antiguo régimen comunista, para lograr sus propios objetivos.

Por su parte, la Iglesia se aprovechó de estos cambios para promocionar nuevos valores morales como signo de progreso y de rompimiento con el pasado. La Iglesia era apoyada y guiada significativamente por Juan Pablo II, quien era adorado por los polacos y quien visitara el país ocho veces entre 1979 y 2002.²¹ Durante estas visitas, de las que al menos tres coincidieron con debates en torno a los derechos sexuales y reproductivos, el Papa emitió fuertes declaraciones acerca de estos temas, las cuales tuvieron un impacto significativo en los políticos. A Polonia se le encargó la misión de obedecer

²¹ Visitas del Papa a Polonia: 1979, 1983, 1987, 1991, 1995, 1997, 1999, 2002.

los valores morales y difundirlos por el mundo, especialmente al interior de la Unión Europea. La “protección de la vida” era el número uno de la lista. Se propuso el concepto de una “Civilización de la vida”, inventado por Juan Pablo II, como un medio para eliminar la “civilización de la muerte” simbolizada por el régimen comunista. Desde entonces estos conceptos de “vida” y “muerte”, se han entrelazado con el discurso público sobre el aborto. Y aun cuando la mayoría de la sociedad polaca no estaba preparada para absorber estas enseñanzas o para practicarlas en la vida diaria, fueron incapaces de oponerse a ellas o simplemente no quisieron hacerlo.

No hay guerra con la Iglesia

Para algunos políticos, volver a poner el aborto en el debate público nuevamente, era visto como un enfrentamiento directo con la Iglesia, dado que la restrictiva ley de 1993 parecía ponerle fin a toda la discusión. Los políticos querían evitar un conflicto así y muchas veces afirmaban que no querían provocar a la Iglesia, una postura que confirma que los derechos de las mujeres fueron sacrificados a cambio de logros políticos. En 2002 se obtuvo un acuerdo informal entre el gobierno y la jerarquía de la Iglesia, justo antes del Referendo Nacional sobre el Acceso a Europa, cuando el gobierno de izquierda pospuso el debate sobre el tema del aborto, con el fin de obtener el apoyo de la Iglesia para el acceso. Una carta de 100 reconocidas mujeres polacas, que incluía a la ganadora del Premio Nobel de literatura, la poeta Wisława Szymborska, la cineasta Agnieszka Holland, y la artista Magdalena Abakanowicz, criticaba a la izquierda por vender los derechos de las mujeres, especialmente su derecho al aborto y por negociar con la Iglesia a espaldas de las mujeres. Estas acusaciones fueron convincentes, especialmente a la luz de las anteriores declaraciones del miembro de la derecha del parlamento, Włodzimierz Puzyna, quien, en un debate parlamentario de 1996 había declarado, “El intento por liberalizar el aborto da inicio a un peligroso juego, que puede conducir a cancelar la paz social, romper el diálogo con la Iglesia, e instigar antagonismos innecesarios.” Años después, los políticos de izquierda continúan eludiendo los temas controvertidos al insistir que quieren evitar un conflicto con la Iglesia.

B. LAS MUJERES COMO ACTORES POLÍTICOS

El movimiento contemporáneo de las mujeres, comenzó a desarrollarse a finales de la década de los ochenta. El movimiento de las mujeres había sido relativamente fuerte antes de la Segunda Guerra Mundial, pero bajo el comunismo había desaparecido completamente, literalmente y de la memoria popular. Resulta importante reconocer de que bajo el comunismo no existían bases de movimientos sociales que propugnaran un cambio social. Cualquier tipo de organización de la sociedad civil era controlada por el sistema estatal. El primer movimiento social espontáneo e independiente fue Solidaridad, el cual estaba vinculado con los sindicatos en las grandes fábricas y por lo tanto contaba con amplios recursos logísticos y una base social concreta. Muchas mujeres se involucraron con Solidaridad y desempeñaron papeles de importancia, pero resulta importante subrayar que nunca desarrollaron una agenda de mujeres dentro de Solidaridad y nunca se involucraron en el naciente movimiento de las mujeres.

El primer movimiento de las mujeres era bastante débil pero se involucró rápidamente en el debate sobre el aborto. Pero careciendo de experiencia, recursos humanos y financieros y de un liderazgo fuerte, el movimiento fue obligado a enfrentar uno de los temas más difíciles de las mujeres, mientras que al mismo tiempo luchaba por sobrevivir. Muchos de los grupos iniciales trabajaban de forma voluntaria y estuvieron activos durante algún tiempo, pero finalmente desaparecieron debido a simple agotamiento. Algunos grupos de comienzo de la década de los noventa, sobrevivieron hasta el periodo actual.

Obstáculos para el primer movimiento de las mujeres

Como lo comentara Fuszara, el tema del aborto fue instrumental en la creación del movimiento feminista polaco. Pero aún cuando el debate sobre el aborto ayudó al establecimiento del nuevo movimiento de mujeres y al desarrollo de una agenda de las mujeres, el movimiento en sí era demasiado débil para jugar un papel más fuerte en el debate sobre el aborto, debido a una falta de liderazgo firme, que en aquel momento político debió haber surgido de las mujeres de Solidaridad. Aquellas mujeres conectadas con el antiguo sistema comunista, aún si mantenían puntos de vista políticamente correctos, tenían muy poca autoridad para impactar seriamente en el debate, cuando hablaban a favor del aborto legal, eran neutralizadas por los opositores de-

bido a su afiliación con los comunistas. A inicio de la década de los noventa, estas divisiones políticas entre las mujeres activistas, ya fuera de Solidaridad o de la izquierda, eran profundas, debilitando el movimiento y haciendo que el trabajo conjunto fuera mucho más difícil.

A excepción de Barbara Labuda y de Zofia Kuratowska, ambas con antecedentes de Solidaridad, resulta difícil nombrar a otras figuras públicas que tuvieran suficiente poder y respeto para involucrarse en el debate sobre el aborto y arriesgarse a entrar en conflicto con sus antiguos camaradas de la clandestinidad, de la década de los ochenta.

Las Mujeres de Solidaridad, primero seres humanos, luego mujeres

Para poder comprender mejor la actitud de las mujeres que estaban activas en los movimientos civiles a favor de la independencia, pero que demostraban muy poco interés en el debate sobre el aborto, resulta interesante darle un vistazo a las vidas de algunas de las mujeres que estaban activas en el movimiento clandestino de Solidaridad y que poseían el potencial para jugar papeles de importancia en el movimiento pro decisión. El estudiar sus historias nos dice mucho acerca de las prioridades y elecciones de las mujeres polacas, en términos de su compromiso con los movimientos sociales.

Shana Penn, escritora e investigadora estadounidense, investigó, durante más de diez años, la historia de las mujeres de solidaridad. Sus hallazgos se publicaron en su libro *El Secreto de Solidaridad*, el cual se enfoca en las mujeres que crearon la Agencia de Prensa de Solidaridad, durante el periodo del gobierno militar, y establecieron el *Semanario Regional* clandestino, antes de comenzar la *Gazeta Wyborcza*, el periódico polaco más popular, luego de la caída del comunismo.²²

Aún cuando jugaron un papel clave en la clandestinidad polaca luego de que se declarara la ley marcial en 1981, estas mujeres se han mantenido anónimas, no solamente por su trabajo ilegal sino también porque, más que convertirse en líderes, quisieron seguir siendo miembros del movimiento independentista. Muchos de los líderes de la oposición que fueron hechos prisioneros por el régimen totalitario, mantuvieron sus roles de liderazgo, mientras que muchas mujeres, que no quisieron o no esperaron ser reconocidas,

²² Penn, S. (2005). *Solidarity's Secret: The women who defeated Communism in Poland*. Michigan: Prensa de la Universidad de Michigan.

llevaron a cabo una gran cantidad de trabajo clandestino. Cuando, en 1989, Solidaridad obtuvo el poder, muy pocas mujeres tomaron parte en las negociaciones formales con los comunistas, sobre el futuro del país.

Resulta irónico que haya sido una investigadora estadounidense quien comenzara a hacer preguntas básicas acerca del movimiento Solidaridad y su liderazgo. En un momento en que el mundo entero sabía quien era Lech Walesa, y otros líderes masculinos, Penn preguntó: “¿Dónde están las mujeres? ¿Estuvieron activas dentro del movimiento Solidaridad? Si es así, ¿Qué papel jugaron? Obviamente estas preguntas eran las de una feminista estadounidense, quien veía al mundo a través de unos lentes de género. No eran tan obvias en una Polonia patriarcal y post comunista, en la cual nunca era cuestionada la dominación masculina en la vida pública, en la que no había movimiento feminista y no existía una agenda política de las mujeres, y donde los temas en juego eran acerca de los papeles de la familia, y por supuesto no acerca del aborto.

La perspectiva inherente a una extranjera, permitió que Penn observara más claramente que muchos lugareños, que las mujeres de Solidaridad estaban dedicadas a la causa como una causa de la nación y que no estaban mínimamente interesadas en obtener el poder para ellas mismas, ni siquiera en luchar por sus propios intereses. Muy acertadamente, Penn atribuye esta actitud al ícono histórico de la Madre Polaca, quien nunca lucha para sí misma, sino siempre por los intereses de los demás.

Un sinnúmero de estas mujeres mantuvo posiciones de poder en los nuevos medios de comunicación legalizados, lo que les hubiera permitido jugar papeles relevantes en el debate sobre el aborto, en caso de haber optado por eso. Muchas de ellas estaban en contra de la ley restrictiva, pero no se involucraron. De hecho, cuando en 1999 se publicó en Polonia el libro de Penn, algunas de ellas se sintieron ofendidas porque se había hecho público el papel que habían jugado, cosa que ni esperaban ni deseaban.

¿Por qué guardaron silencio estas mujeres cuando el aborto pasó a ser uno de los temas políticos más candentes? Muchas de ellas eran pro decisión y críticas del proyecto de ley anti-aborto, así como lo suficientemente influyentes para haber tenido un verdadero impacto en el debate. Por supuesto que existen muchas razones para esta actitud pasiva hacia el tema del aborto, pero la principal es la jerarquía interna de valores que todas compartían. Luego de tantos años de lucha a favor de la libertad y la independencia de la nación, involucrarse en el debate del aborto parecía algo mucho menos importante para ellas; mientras que los valores democráticos preocupaban a

todos y cada uno de los ciudadanos, el aborto era percibido como importante tan solo para la mitad de la sociedad, y aún así no para toda esa mitad. Sin una agenda política feminista clara no eran capaces de ver el aborto como un tema de igualdad de los derechos humanos. Además, como le dijo Barbaba Labuda, en el verano de 1990, a la revista feminista estadounidense, *Ms.*: “Se les prometió a las mujeres que se abordarían sus preocupaciones en cuanto los problemas políticos y económicos “más importantes fueran resueltos”. Al menos, las propias mujeres no tuvieron que decir, “esperemos, ahora hay cosas más importantes”. Tal y como lo observa Penn, “Las mujeres influyentes de la oposición no aprovecharon el momento para protestar por el proyecto de ley, debido a que no estaban buscando una oportunidad para ello. Habían aceptado e internalizado su papel como un equipo de apoyo de los hombres y lo siguieron haciendo en la nueva democracia”.

Curiosamente, a nivel de las bases, los miembros de Solidaridad en la Sección de Mujeres se opusieron a la postura oficial de la organización con respecto al aborto. En mayo de 1990, durante el Congreso Nacional de Solidaridad, en el que las mujeres constituían solamente el 10 por ciento de los delegados, fue adoptada una resolución a favor de la protección legal de los “nonatos”. La Sección de Mujeres protestó en contra, basándose en que las mujeres debían ser las que tomaran ese tipo de decisiones. Como lo afirmó Małgorzata Tarasiewicz, una de las líderes de la Sección de Mujeres, “El liderazgo masculino estaba consternado por nuestra postura. No esperaron nunca que las mujeres los contradijeran.” Como resultado directo de esto, en la primavera de 1991, fue disuelta la Sección de Mujeres de Solidaridad.

La verdad es simplemente que Solidaridad traicionó a las mujeres. Como bien lo dijo María Janion, una reconocida feminista, profesora de literatura, en un artículo de 1999 publicado en *Gazeta Wyborcza*, “En Polonia, la mujer no es un individuo, sino una criatura familiar que debe alejarse de la política y cuidar el hogar. El momento en el que me dí cuenta de esto fue durante una reunión de 1990 del Congreso Nacional de Solidaridad, que hizo suyo el proyecto de ley para proteger a los niños nonatos. Este fue el principio de nuestra democracia masculina.”

Elżbieta Matynia,²³ asegura que fue en un poster de la campaña electoral de 1989, donde mejor ha sido simbolizado el reestablecimiento del pa-

²³ Matynia, E. (Verano de 2003). Provincializing Global Feminism. *Social Research* (Sin la historia de High Noon). Capítulo en Matynia, E. *Performative Democracy*, (de próxima aparición).

triarcado por el nuevo liderazgo de Polonia. El poster muestra una imagen de Gary Cooper en el western de Hollywood *Sólo ante el Peligro* (High Noon), con una insignia de Solidaridad en su pecho. Esto tenía la intención de hacer que las personas votaran por los candidatos de Solidaridad, pero en un sentido mucho más profundo, esta imagen del macho representa un nuevo estado dominado por valores masculinos. “Opuesta a la definición de género de la imagen de género de la nación, que siempre ha sido femenina, la imagen de género del recién institucionalizado estado democrático de Polonia, la fuente de la esperanza de la sociedad a fines del siglo xx, surgía indiscutiblemente masculina. Y en aquellos momentos ninguna persona, ni siquiera las mujeres polacas, parecía estar alarmada, ni darse cuenta de haber sido excluida,” escribió Matynia.

El Movimiento de Mujeres de la década de los noventa

A pesar de todas estas dificultades, el movimiento de mujeres fue gradualmente más influyente. Aunque no fue nunca muy fuerte, era lo suficientemente visible para que los políticos empezaran a considerar sus exigencias. Pero una sección bastante significativa del movimiento no asumió una postura sobre el aborto. De hecho, aparte de los grupos abiertamente pro decisión, muy pocas trabajaron este tema. La Federación de Mujeres y Planificación Familiar, fue el grupo clave que trabajó por los derechos reproductivos, en este periodo.

En 1996 y 2004, los grupos de mujeres trabajaron con los parlamentarios para liberalizar la ley anti-aborto. La Federación jugó un papel activo en este cambio, al lanzar dos informes sobre los efectos de las reglamentaciones anti-aborto, que fueron ampliamente publicados en la prensa, y al participar en la Comisión Parlamentaria, arriba mencionada, que formuló el proyecto de ley acerca de la paternidad “responsable”.

En 2002 y 2003, las ONG llevaron a cabo una serie de gestiones, con el fin de despertar la conciencia acerca de la necesidad de cambiar la ley. La más espectacular de esas iniciativas fue traer a Polonia, en junio de 2003, “Mujeres sobre las Olas”, un grupo holandés de servicios de aborto, que se ofrecían en un barco. Durante dos semanas el barco *The Langenort*, estuvo funcionando en el astillero polaco Wladyslawowo. Este fue el mayor proyecto de respaldo, asumido por las ONG polacas pro-decisión, y atrajo una gran cobertura de los medios de comunicación, tanto en Polonia, como internacionalmente.

C. ACTITUDES PRIVADAS DE LAS MUJERES CON RESPECTO A LOS DEBATES PÚBLICOS SOBRE LAS MUJERES

Los antecedentes culturales comunes, la experiencia, la memoria y la identidad de las mujeres polacas en ciertos momentos de la historia, nos permiten hacer suposiciones acerca de las actitudes de las mujeres comunes y corrientes con respecto al aborto y al proceso legal que conduce a la ley restrictiva. El reconocimiento de esta herencia histórica y cultural, nos proporciona una mejor comprensión de la ausencia de cualquier movimiento amplio de mujeres o de movilizaciones masivas en defensa de los derechos reproductivos.

Moralidad versus Realidad

Algunas evidencias a raíz de un estudio de enfoques, realizado en el 2000, acerca del derecho al aborto pueden destacarse. Danuta Duch y Agata Zielińska llevaron a cabo este estudio para la Agencia de Mercado e Investigación Social (RUN), quien a su vez había sido comisionada por la Federación de Mujeres y Planificación Familiar. En este estudio, tomaron parte dos grupos de mujeres, uno de mujeres más jóvenes (entre 18 y 25 años) y un grupo de mujeres mayores (entre 30 y 45 años). A las participantes se les preguntó su opinión acerca del aborto, su concientización acerca del proceso que conduce al cambio legal, y si acaso habían estado involucradas en algunas acciones o habían tenido una postura pública dentro de este debate. Los resultados del estudio confirmaron que, mientras el aborto en sí mismo es percibido como moralmente equivocado, la legislación liberal es vista como justificada y por lo tanto se le tolera.

Se observaron diferencias de opinión bastante significativas. Las mujeres jóvenes perciben el aborto como un tema moral, y no como un tema de derechos humanos. Ellas creen que el aborto es malo y que la ley que limita el acceso al aborto es necesaria, con fundamentos racionales, aun cuando sí piensan que es demasiado restrictiva. Curiosamente, no tienen total conciencia de las bases legales del aborto, pero sí proponen las razones que ellas creen que justifican el aborto. Estas razones varían, pero la mayoría de ellas estuvo de acuerdo en que el aborto debe ser legal por motivos médicos o criminales y en el caso de condiciones precarias de vida. Estas jóvenes sintieron que a las adolescentes embarazadas debe permitírseles practicarse abortos,

pero no a las mujeres con buena situación económica que quieren hacer una carrera. Ellas piensan que las mujeres deberían tratar de evitar el aborto, utilizando la anticoncepción. Creen también que las mujeres deberían tener el derecho de expresar sus opiniones acerca de la ley, pero ellas no sienten la necesidad de llevar a cabo ninguna iniciativa de este tipo, aún cuando apoyarían las acciones propuestas por otras mujeres, como por ejemplo firmar una petición. A principios de la década de los noventa, estas chicas eran muy jóvenes para tomar parte en los debates sobre el aborto, y estaban tan sólo vagamente informadas acerca de las protestas sociales que se armaron a mediados de los noventa. El estudio descubrió asimismo que las actitudes de las mujeres jóvenes se ven influidas por las enseñanzas de la Iglesia Católica. Por ejemplo, algunas de ellas informaron haber visto “*Grito Silencioso*” (Silent Scream) un desorientador documental, dirigido por Bernard Nathanson, que presupone que el feto sufre durante el proceso de aborto.

Las mujeres mayores de este estudio fueron muy críticas de la ley restrictiva. Perciben el aborto no como un asunto moral, sino como un derecho humano que les corresponde. “Yo respeto la vida, pero necesito tener el derecho a elegir como una persona libre en un país libre.” Para ellas, la ley anti-aborto violaba su dignidad y su condición de personas. El derecho al aborto se encuentra estrechamente conectado con su responsabilidad hacia los niños que ya tienen y a los que quieren proporcionar las mejores condiciones para que puedan desarrollarse. Estas mujeres privilegiaron la crianza de los niños, por encima de la procreación y sentían que la ley anti-aborto amenazaba una buena crianza de los niños, al forzarlas a embarazos que no pueden darse el lujo de tener. No hay duda alguna de que estas mujeres no están de acuerdo con el popular dicho polaco que dice: “Si Dios da hijos, también dará (apoyo) para los niños.” Subrayaron que las leyes restrictivas han sido introducidas por los hombres y que eran inflexibles respecto a que los hombres no deberían decidir estas cosas, cuando son las mujeres quienes cargan con la responsabilidad total de la procreación y de la crianza de los hijos. Estas mujeres se sentían solas en el cuidado diario de los niños, sin el apoyo ni de los hombres ni del estado, y dolidas de que los legisladores las obligaran a la maternidad. Tenían conocimiento de la serie de campañas y protestas de ambas perspectivas y algunas de ellas, incluso, habían firmado peticiones en apoyo al aborto, aun cuando nunca habían considerado asumir un compromiso serio en el activismo en torno a este tema.

Una comparación entre estos dos grupos, demuestra diferencias generacionales extremas. Las mujeres mayores tienen mayor experiencia de vida

y son mucho más consistentes en sus puntos de vista. Recuerdan épocas en que estaban vigentes leyes más liberales y perciben la ley restrictiva como una violación de sus derechos fundamentales. Las mujeres más jóvenes, que han crecido bajo la nueva ley, son más propensas a aceptarla y justificarla, en gran medida debido a la fuerte y consistente propaganda de la Iglesia, que ha tenido éxito en alguna medida, al moldear la percepción de este tema, desde la perspectiva del feto, más que desde la de la mujer.

Las Mujeres no se ven a sí mismas como actores políticos

En el estudio, aún hasta las mujeres mayores que parecen muy motivadas y comprometidas, no se ven como actores dentro de este conflicto. Se quejaban que nadie había tomado en cuenta sus opiniones seriamente, pero nunca consideraron la posibilidad de expresar públicamente sus opiniones. No creen que puedan tener un impacto en las decisiones políticas, ni siquiera en aquellas que les conciernen. También se quejaron de que los políticos, especialmente los hombres, toman decisiones en cuanto a sus vidas, pero en principio aceptan este sistema, simplemente nunca se les ha ocurrido que pudieran exigir algo de los políticos, quienes están completamente ajenos a sus vidas, o que ellas mismas pudieran convertirse en políticos. Se perciben a sí mismas como personas no públicas que actúan principalmente en sus vidas privadas, enfrentando las rutinas diarias, mientras que los hombres actúan en la esfera pública. Esta percepción tradicional parece ser aceptada por muchas mujeres polacas, sin cuestionarla, y puede que sea una de las razones por las que la mayoría de las mujeres se mantuvieron pasivas y en silencio, en los debates sobre el aborto.

Estas actitudes subrayan la debilidad inherente de la democracia polaca, en la que la mitad de la sociedad no se siente lo suficientemente empoderada para lograr un impacto en las políticas que afectan sus vidas. Esto resulta un círculo vicioso, en el cual la esfera política resulta inaccesible a las mujeres, en virtud del hecho de que no poseen una masa crítica en los organismos que toman las decisiones, y no pueden, por lo tanto, hacer que se escuchen sus voces.

Tabúes sobre los límites de participación en la sexualidad en el debate público

Dentro de la sociedad polaca, hablar de sexo y de sexualidad no es ni natural ni aceptado. Aún no se ha desarrollado un lenguaje popular, que no sea ni médico ni vulgar, para describir las relaciones sexuales y los órganos sexuales, dado que hablar de sexualidad no es una norma socialmente aceptada. En las décadas de los sesenta y los setenta, las mujeres polacas no implementaron grupos de conciencia, como lo hicieron las mujeres en Estados Unidos y otras partes. No aprendieron a romper tabúes con respecto a sus cuerpos y muy rara vez discutían en público asuntos tales como la menstruación, el aborto o las relaciones sexuales. Esto se debe en parte a que las mujeres no se sienten como dueñas absolutas de sus cuerpos. Como lo afirma Bożena Chołuj, profesora de la Universidad de Viadrina: “La parte inferior del cuerpo le pertenece a un sacerdote, a un político, a un doctor y al marido.” Cuando, a comienzos de la década de los noventa, la feminista estadounidense Ann Snitow vino a Polonia, para reunirse con los pocos grupos feministas existentes, manifestó su solidaridad con su lucha por la legalización del aborto, ofreciéndoles equipos de Aspiración Manual al Vacío (Manual Vacuum Aspiration), que las mujeres estadounidenses habían estado utilizando para abortos auto inducidos, desde la década de los sesenta. Las feministas polacas se conmocionaron con la idea de un aborto autoinducido; ninguna se atrevería a hacérselo a ella misma ni a otra mujer, y ninguna se creía capaz de hacer algo así. Este ejemplo ilustra las diferencias culturales significativas entre Polonia y otros entornos.

El aborto sin un rostro público

Como ya se ha afirmado, muy pocas mujeres participaron en los debates acerca del aborto, y no hubo ninguna que le diera un rostro humano a este tema en público; la sociedad solo escuchó hablar acerca de mujeres anónimas, desconocidas, no identificadas, quienes sufrían como resultado de las restricciones. Ninguna mujer puso su nombre en una declaración que dijera que se había practicado un aborto, lo que significaba para ella, y por qué quería que se mantuviera este derecho. El silencio en torno al aborto como experiencia personal, es una de las barreras más significativas dentro de la lucha por la legalización del aborto. En 2001 la Federación de Mujeres y Planificación Familiar organizó una exposición en la cual uno de los posters hacía esta

pregunta clave: “¿Cuando romperán las mujeres polacas el silencio que rodea al aborto?” Se planearon otras campañas para convencer a mujeres reconocidas de que hablaran acerca de sus experiencias con el aborto, que es lo que hicieron las mujeres de muchos países en la década de los setenta. Cuando las mujeres famosas, incluyendo a Catherine Deneuve y Simone de Beauvoir en Francia y a Romy Schneider y Alice Schweitzer en Alemania, dijeron en público: “Yo tuve un aborto”, esto cambió toda la discusión hacia la liberalización. Sin embargo, hasta ahora no se ha podido convencer a ninguna mujer polaca conocida para que haga lo mismo, aunque una sí dio a entender que lo haría, si había otras que se le unieran.

Cuando las mujeres polacas hablan del aborto, nunca hablan de sí mismas, solamente de otras. No se atreven a admitir la experiencia, debido a la vergüenza y a la culpa asociadas con ella. Hacerse un aborto ha sido visto como un fracaso, una pérdida, o la solución final para las mujeres que están descontroladas, y no se asocia jamás con mujeres exitosas, acomodadas y que tienen el control de sus vidas. Janet Hadley, británica activista, escritora y periodista de temas de salud, se refiere a este fenómeno como la “tremendización” del aborto; al alejar el aborto de las vidas de las mujeres, y al convertirlo siempre en la experiencia extrema y trágica de “otras pero no mía”, indirectamente las mujeres entran en contubernio con la idea de que el derecho legal a escoger es algo malo. Vemos nuevamente que una vez que el aborto es definido en términos morales, como un acto malo, resulta mucho más difícil argumentar de forma asertiva y exitosa contra las campañas anti decisión que se refieren al derecho a la vida. El hecho de ignorar que el aborto es una experiencia común para muchas mujeres en el mundo, que nuestras abuelas, madres, nosotras mismas, nuestras colegas se han hecho abortos, y que muchas más se los harán en el futuro, distorsiona la realidad de la vida de las mujeres. Así, resultó imposible defender el derecho al aborto, basándose solamente en la experiencia de unas pocas mujeres anónimas y marginadas.

En otras palabras, las mujeres polacas no hablan acerca del derecho al aborto debido a que no saben cómo convencer a otras mujeres o a ellas mismas de que el aborto es una experiencia común y legítima, un tema político y social importante, y que el derecho a decidir es un derecho fundamental de las mujeres. Ellas tampoco reconocen que los políticos tienen la responsabilidad de garantizarles a las mujeres los derechos que estas necesitan. Si no se han podido convencer a ellas mismas, ¿Cómo podrían convencer a otras?

CONCLUSIÓN

Existe un sinnúmero de razones de por qué la ley anti aborto fue introducida en Polonia. Los conservadores radicales utilizaron un momento histórico de transformación política del estado, para introducir los debates sobre el aborto en la agenda política. Esta atmósfera de cambio político y de transición del régimen comunista a la Democracia, permitió a la Iglesia presentar a las leyes liberales sobre el aborto como una reminiscencia del Comunismo “ateo”. La participación de la poderosa Iglesia Católica Romana, y el compromiso personal del Papa, jugaron un papel clave, al presionar a los políticos para que penalizaran el aborto, y así desarmar a la oposición. La sociedad no estaba preparada en lo absoluto para enfrentar la retórica anti decisión.

Los factores culturales también jugaron un papel medular en este proceso. Mientras que la sociedad estaba en contra de la restricción al aborto, el hecho de que también la mayoría veía al aborto como moralmente nocivo, era una contradicción que inhibía un compromiso mayor y más abierto en la lucha contra las restricciones. La autoridad de la Iglesia y el Papa, reforzaban estas actitudes. La desobediencia silenciosa a la doctrina de la Iglesia, significaba que los abortos se hacían de forma clandestina.

El estereotipo histórico de la Madre Polaca, que hace a las mujeres responsables de preservar la sociedad, mediante el sacrificio de sus intereses personales en pro de los demás, es característico del patriarcado polaco. Un movimiento de las mujeres muy débil, incapaz de oponerse efectivamente a los poderosos actores anti-elección, fue impedimento para una resistencia más efectiva. La aplastante victoria de las fuerzas de derecha en Polonia, en el 2005, genera una seria preocupación de que, con respecto a los derechos reproductivos, la situación pueda deteriorarse aún más en los años venideros. A largo plazo, el laicismo y el individualismo crecientes en la sociedad, como resultado de la modernización y la integración a la Unión Europea, pueden cambiar el clima político en torno a estos temas, lo que podría finalmente conducir a cambios legales.

APÉNDICE 1: DATOS DEMOGRÁFICOS DE POLONIA

Población	38.2 mln.
Mujeres en edad reproductiva	(15-49) 9.98 mln.
Mujeres (hombres) con alto nivel de educación	11% (6%)
Población que vive en área urbana (rural)	61.6% (38,4%)
Mortalidad maternal	13 por 100 000 nacimientos vivos*
Mortalidad Infantil	7 por 1 000 nacimientos vivos*
Tasa de fertilidad	1.22
Religión	89.8% Católica romana

* Informe de Desarrollo Humano de la ONU (2006). Obtenido el 28 de mayo de 2007, de <http://hdr.undp.org/hdr2006/>.

FUENTES: Reporte del Gobierno sobre Planificación Familiar sin publicar, Varsovia 2005, datos de la Oficina General de Estadísticas (2003).

